

EL TURIA.

Se suscribe á este periódico en Valencia en la imprenta de J. DE ORGA y C. calle del Milagro n. 49 Precio: 6 rs. al mes en la ciudad, y 42 fuera de ella franco de porte. Números sueltos cuatro cuartos; la hoja dos.

EL TURIA.

TURIA y BOLETIN.

Se admiten suscripciones reunido este papel al OFICIAL, en la misma imprenta. Precio: 40 rs. mensuales en la ciudad, y 46 fuera de ella franco de porte. Se insertan los artículos remitidos pagando un real por línea; los anuncios gratis.

VALENCIA: MARTES 1º DE NOVIEMBRE DE 1836.

La Fiesta de Todos los Santos. = *Las Cuarenta Horas en la iglesia de S. Carlos Borromeo.*

NOTICIAS OFICIALES.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Esco. Sr.: No siendo posible ni conveniente revelar al público todas las vicisitudes que ocurren en una campaña tan complicada bajo todos aspectos; y cuando hastacierta punto la generalidad de los españoles tiene un derecho para que se le indique, al menos hasta donde puede confiar en el éxito de la causa nacional, no es fácil explicar el conflicto en que me constituye la imposibilidad de sacar las cosas de su quicio para satisfacer á la impaciencia general que se anuncia de mil modos; pero siempre exigente y apremiadora. Por esta razon he indicado en alguno de mis partes el deseo de que no se guardase sobre lo esencial de ellos un silencio tan estremado, que la malicia ó la buena fe alucinada pudieran suponerme en una inaccion del todo agena de las circunstancias; y que tan mal se avendria con mi mision y hasta con mi temple natural; y y he aquí el motivo por qué he procurado aclarar en mis comunicaciones hasta mis miras para lo futuro, y la razon por qué á pesar de no estar disgustado de mis operaciones desde que salí de Madrid, no puedo menos de referirme á ellas como para tranquilizarme con la conviccion de haber sacado de las circunstancias todo el partido que podia dearse.

Dueño de las Andalucías el rebelde Gomez por no haber encontrado en ellas la resistencia que siquiera lo detuviese antes de su llegada á Córdoba, debí dar la preferencia á su espulsion de un país en que por momentos multiplicaba su influencia y sus recursos antes de dirigirme á Aragón á reorganizar el ejército del centro, que era el objeto principal al ponerme en marcha; pero una nueva expedicion sobre las Castillas, anunciada con mas importancia que la que hasta ahora ha merecido, hubo de paralizarme para tomar una posicion que al mismo tiempo que no dejase de influir en los asuntos de Andalucía, cubriese á la capital del reino y me proporcionase la facilidad de acudir adonde el peligro fuese mas urgente. Este fue el motivo de mi situacion y permanencia por dos dias en Orgaz. Imposibilitado á la sazón de perseguir á Gomez el general Alaix, por haberse visto obligado á proveer por sí la seguridad de los prisioneros que produjo la brillante jornada del 20 de setiembre, y no aclarado entonces todavia el riesgo que podiera presentar la nueva expedicion sobre Castilla, no me era dable precipitar las operaciones; y así debí ceñirme á prepararlas, moviendo diferentes cuerpos de tropas en la direccion en que debieran obrar á su tiem-

po, al paso que prescribia al general Alaix que se lanzara sobre Gomez, y le cortara la carrera de su invasion, por nadie contenida. En la seguridad de que los facciosos no osarian esperar al general Alaix, y solo tratarian de retirarse con la presa de sus rapiñas; el gran servicio á que estaba destinada la division de la Guardia Real era el de impedir esa fuga que tenia tanta probabilidad, y cuyo resultado inmediato era cambiar el teatro de la guerra á otro parage, y permitir á los rebeldes la utilidad de los grandes recursos adquiridos en Andalucía. Baste únicamente echar una ojeada sobre la estension de Sierra-Morena, y la latitud de los dos flancos por donde el enemigo pudo conseguir su evasion, para comprender hasta qué punto ha servido la situacion de la division de la Guardia Real en las diferentes posiciones que hasta ahora ha ocupado.

La derrota de las facciones de Andalucía no podrá ser obra de un dia, atendiendo á su número y al terreno por donde podrian maniobrar para esquivar siempre los combates, y no carecer de ninguno de los recursos que facilitan la movilidad y la completa subsistencia de las tropas; pero merced á la hábil direccion y ardoroso anhelo del general Alaix, y á los movimientos de la division de la Guardia Real, las facciones que poco ha se enseñoreaban por toda la Andalucía, se encuentran hoy estrechadas en la sierra, en donde agobiadas por la miseria y pavorosas por no poder evitar la cercania de las tropas nacionales, tocan el último periodo de su existencia, á no ser que un azar, que no espero, de los muy posibles en las vicisitudes de la guerra, la sustraiga de su próximo esterminio, bien que de todos modos no conseguirá sino prolongar por muy corto tiempo una existencia ya bastante precaria.

Prevista por los enemigos la fatal situacion que en el dia los desespera, intentaron decididamente la fuga, y al efecto valiéndose de mil ardidés, ponderando su fuerza y multiplicándose con la rapidez que infunde el miedo, han maniobrado para concentrarme sobre el Almadén, al mismo tiempo que forzando sus marchas estaban avocados sobre el Este de Sierra-Morena, y en la noche del 19 consintieron atravesar el camino Real de Despeñaperros, y evadirse en la direccion de Utiel; pero cuando confiaban haberme burlado de este modo, me encontraron en Santa-Cruz-de-Mudela, y al general Alaix sobre Bailén, teniendo que renunciar á semejante proyecto.

Obligados de este modo á respetar una combinacion tanto mas importante cuanto menos ruidosa, se han visto forzados á buscar su salvacion escondiéndose en los pueblos de Torrecampo, el Pedroche y Pozoblanco, en donde, segun los últimos partes, se hallaban el 21 á medio dia; mas por si acaso quisieran hollar el punto de Almadén ó penetrar en Estremadura, una marcha sola, bien que pe-



nosa, ha vuelto á constituirme paralelo al centro del enemigo, como acaba de suceder trasladándome hoy á este punto con 4 compañías de cazadores á la ligera y la caballería de la primera brigada. Si los enemigos se creen desbarazados por su derecha, y piensan de nuevo trasladarse sobre los puntos confinantes sobre el camino Real de Despeñaperros, allí me encontrarán, lo mismo que si se decidiesen á atacar á Almadén, con tal que este se sostenga por dos días; y si se resolviesen por fin á penetrar en Estremadura, la division de la Guardia Real entre el Tajo y el Guadiana los obligará á batirse y sucumbir. Por último, si descendiesen al centro de Andalucía, allí los espera el general Alaix, y entonces no me detendré un momento en penetrar yo tambien en pos de ellos, en donde no les espera mejor suerte que en cualquiera de las otras direcciones que tomen.

Bien conozco que nada de esto va acompañado hasta ahora de la brillantez propia de una victoria ruidosa y sangrienta; pero reducido el enemigo á los desiertos del valle de la Alcúdia, y probablemente próximo á sufrir un descalabro que le aniquile, no puede presentar una situacion mas humillante; y esto no se ha conseguido sino por efecto de operaciones que no pretendo encomiar, pero que no merecen vituperio ni prueban apatia ni indecision. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Argamasilla á las once de la noche á 22 de octubre de 1836. = Rodil. = Sr. ministro interino de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Leon. — Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. capitan-general de este distrito y general en jefe de la division expedicionaria del ejército del Norte, desde su cuartel general de Salas con fecha de antes de ayer á las ocho de la noche me dice por extraordinario lo siguiente:

«En el feliz encuentro tenido hoy con la faccion ha sido esta (la del cabeilla Sanz) completamente batida y dispersada; y como puede suceder que algunos de los grupos caigan sobre los desfiladeros ó puntos de huida de esa provincia, prevengo á V. S. adopte las medidas oportunas para su captura y esterminio. La falta de tiempo y otras atenciones no me permiten entrar en detalles que ofrezco á V. S. en primera ocasion, pues aun no se han tocado los últimos resultados.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. por extraordinario para el debido conocimiento de S. M. y satisfaccion general de los amantes de su legitimo Trono y de la causa de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leon 26 de octubre de 1836 á las diez de su mañana. — Escmo. Sr. = Miguel de Cuevas. = Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

Capitania general de Aragon. = Estado mayor. = Seccion central. = Escmo. Sr.: El gobernador de Cinco Villas con fecha 22 del actual me dice lo siguiente. = Escmo. Sr.: En este momento se me avisa desde la ciudad de Sangüesa que en el dia de ayer, y en todo él, se habia oido un fuego horroso de artillería y fusilería por la parte de Pamplona, y que lo confirmaban todos los que llegaban hácia el mismo punto, aunque nada han sabido hasta ahora de su resultado, solo haberse propalado que los rebeldes trataban de romper la línea é internarse en el alto Aragon; que por la parte de Montreal andaba ya una partida de ellos, y Manolin se habia interpuesto entre Tafalla y otros pueblos de la ribera y el valle de Aescua, deteniendo cuantas personas bajaban de este á aquella á ganar su vida en las vendimias, y que los conducia presos con las caballerías que llevaban á la ciudad de Estella. He encargado mucho pro-

curen averiguar el resultado de la accion y los proyectos de aquellos si es posible, al paso que por mi parte he despachado confidentes en voz para el mismo fin; y de cuanto adquiera y adelante en el particular daré aviso á V. E. por espreso.

Y en su consecuencia he dispuesto la salida del batallon movilizado que se encuentra en esta capital para Cinco-Villas, dando las órdenes correspondientes al comandante-general de la provincia de Huesca, para que con la brigada de su mando al primer aviso marche á oponerse á la faccion si intentase pasar á este reino, en cuyo caso y en el momento que se reciba alguna noticia de aproximacion, le reforzaré con el primer batallon franco.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al superior de S. M. si lo creyese conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 24 de octubre de 1836. — Escmo. Sr. — El baron de la Mengrana. — Escmo. Sr. secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de octubre.

En la sesion de Córtes del 27 se hizo segunda lectura de la proposicion presentada en la anterior para confirmar á S. M. la REINA Gobernadora en el titulo y autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta Hija. En seguida se leyó el artículo 99 del reglamento, y á peticion del Sr. Pizarro los artículos 376 y 378. Cuando iba á preguntarse si dicha proposicion se admitia á discusion, pidió el Sr. Calatrava que la votacion fuese nominal; y habiéndose verificado asi, resultó admitida por 52 votos contra 11.

= El gobierno ha recibido un parte del juez de primera instancia de Almendralejo, que con referencia á otro dado por el comandante de la Milicia nacional de Azuaga al marques de Monsalud dice: que la faccion de Gomez fue alcanzada y batida por el general Alaix en el sitio llamado el Tangeo ó Cangeo de la Verdad, cogiéndola 1,000 prisioneros, 2 escuadrones de caballería y 2 piezas de artillería: que la faccion seguia en derrota perseguida por el mismo Alaix y sus tropas.

Noticias recibidas del administrador de Correos de Andújar fecha 23 dicen que las tropas se hallaban batiendo con la faccion, habiendo pasado Alaix por la sierra á Estremadura.

ANUNCIOS.

Hoy, martes 1º de noviembre hará la ilustre cofradía su fiesta anual á la Madre del Sufragio en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz; cantará la misa el Dr. D. Pascual Lopez, cura párroco de dicha iglesia, y predicará D. Pascual Marin, presbítero, beneficiado y actual vicario de la misma. = En este año se principiará el novenario en el día 4, á causa de las Cuarenta Horas que empezarán en el día 9.

A voluntad de sus dueños, y habiendo postura competente, se rematará en la plaza del Correo mañana á las primeras oraciones por el corredor Francisco Arnal, una casa situada en la de la Constitucion, demarcada con el núm. 12 de la manzana 169, cuya casa es ahora fonda titulada de la Paz.

TEATRO. — A las siete:

TERESA.

drama romántico en cinco actos: baile y sainete.

IMP. DE J. DE ORGA Y C^ª.